

Arol 3, S.L. que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Corazón de María número 84, 5º D el próximo día 18 del mes de octubre de 2.004 a las 10.00 horas de su mañana en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por D. José Luis Aranda Olmo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Verificación de la gestión social, aprobación de cuentas anuales y aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido la presente en Madrid a treinta de julio de dos mil cuatro.

Madrid, 30 de julio de 2004.—La Secretaria Judicial, Doña Purificación Fernández Suárez.—42.898.

BANCO ÁRABE ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima», en su reunión de 17 de septiembre de 2004, acordó por unanimidad, de conformidad con sus Estatutos Sociales y con la asistencia de su Letrado-Asesor, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de octubre de 2004, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social de la entidad, Paseo de la Castellana número 257, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 8 de octubre de 2004 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de los recursos propios básicos de la entidad hasta un máximo de dieciocho millones quinientos mil euros mediante la ampliación de capital por emisión de nuevas acciones mediante la emisión de participaciones preferentes o mediante la combinación de ambos procedimientos.

Segundo.—Modificación del artículo octavo de los Estatutos Sociales, de acordarse aumento de capital.

Tercero.—Estrategia para el futuro del Banco.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social del Banco, una copia de la documentación que será sometida al estudio y en su caso, a la aprobación de la Junta general extraordinaria de accionistas, en particular el texto del informe de los Administradores sociales conteniendo las posibles medidas para el aumento de los recursos propios, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que en su caso procedan, así como la certificación de los Auditores prevista en el artículo 156.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha documentación podrá ser obtenida inmediatamente y de forma gratuita por los accionistas a su solicitud.

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Fernando Igartua.—43.938.

BULMA 94, S. L.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de reactivación

Se hace constar que, en fecha 3 de agosto de 2004, el socio único de Bulma 94, Sociedad Limitada, Sociedad

unipersonal, en liquidación, ha decidido reactivar la Compañía. Se hace constar también que los acreedores, en caso de existir, tienen derecho a obtener el texto íntegro de la decisión del socio único y del último Balance. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio de la decisión, los acreedores, en su caso, podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garanticen sus créditos.

Badalona (Barcelona), 3 de agosto de 2004.—El Liquidador único, don Salvador Serentill Tost.—43.470.

2.ª 22-9-2004

CARO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la reunión de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de octubre de 2004, a las diez horas, en el domicilio social (calle Serrano, 55 de Madrid), y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de determinación de nuevos capitales estatutarios mínimo y máximo, sin exclusión del derecho preferente de suscripción, dando nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta de cambio de denominación social de la entidad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta de traslado del domicilio social con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Renuncia y designación de la entidad encargada de la gestión de los activos sociales.

Sexto.—Renuncia y designación de la entidad depositaria de la Sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Séptimo.—Renuncia y designación de auditores externos de la entidad para el ejercicio 2004.

Octavo.—Delegación en el Consejo para poder dar instrucciones relacionadas con la gestión del patrimonio social a la entidad gestora.

Noveno.—Delegación en el Consejo para formalizar acuerdos de asesoramiento financiero con terceras entidades.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—43.702.

CEMETAL COMPUESTOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

MEDECA INVERSIONES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de Socios, celebradas el 3 de septiembre de 2004, acordaron, por unanimidad y entre otros, su fusión, mediante la absorción por «Cemetal Compuestos, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) de «Medeca Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida que se extinguirán con motivo de la fusión).

De conformidad con las previsiones contenidas en el proyecto de fusión, con carácter previo a los acuerdos de fusión, tanto la Sociedad Absorbente como la Sociedad Absorbida han sido objeto de transformación en Sociedades de Responsabilidad Limitada y todos los acuerdos de cada una de las Sociedades implicadas fueron adoptados en Juntas Universales y por unanimidad.

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como, a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Del mismo modo, acto seguido, a los acuerdos de transformación, la Sociedad Absorbente ha acordado en la citada Junta General, la redenominación del capital social y ajuste del valor nominal de las participaciones a la unidad euro, así como el traslado del domicilio social de la Compañía de Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 324, 2.º-2.ª a Ripollet (Barcelona), calle San Jaime, número 16, 3.ª planta, con la consiguiente modificación de los artículos estatutarios correspondiente.

Barcelona, 3 de septiembre de 2004.—Don Ezequiel Argudo Vicente y doña Susana Argudo Aguirre, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de «Cemetal Compuestos, Sociedad Limitada».—Don Ezequiel Argudo Vicente, Administrador único de «Medeca Inversiones, Sociedad Limitada».—43.135.

y 3.ª 22-9-2004

CLUB SOCIO RECREATIVO MERINDADES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Administrador único de la sociedad convoca Junta General de Accionistas a celebrar en primera convocatoria, el día 9 de octubre de 2004, a las doce horas, en el domicilio social o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 10 de octubre de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del administrador nico durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente la aprobación del Balance y Estatutos Sociales, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Cuarto.—Redenominación del capital social y, ajuste y consiguiente redondeo de la cifra del valor nominal de las acciones en que se divide dicho capital.

Quinto.—Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los artículos, que incluye: a) la modificación de los artículos 1, 5 a 10, ambos inclusi-

ve, 15, 18, 22 y 24 de los vigentes estatutos sociales; y b) la refundición de los Estatutos Sociales en un nuevo texto para recoger las modificaciones y supresiones mencionadas y que queden dotados de la necesaria ordenación y sistemática.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, mediante su entrega en el domicilio social o su envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el texto íntegro de la transformación propuesta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas formulado por el Administrador único.

En Burgos, 10 de septiembre de 2004.—El Administrador único, Marcos García Loro.—42.893.

CLUTER, S. L.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en sesión de 27 de junio de 2004, acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Roses, 7 de septiembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sandra Candela Gracia.—42.925. y 3.ª 22-9-2004.

CUDILLERO TURISMO, PROMOCIONES TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores/as accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Casa de Cultura de Cudillero, el día 13 de octubre de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria y el día 14, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 2003.

A partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición y podrán obtener los documentos a que se refiere el Artículo 212 de L.S.A.

Cudillero, 15 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José César García Álvarez.—43.942.

DESARROLLOS DE BENISSA, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 18 de octubre de 2004, a las trece horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida de Lepanto, 14, Benitachell (Alicante), y en segunda convocatoria, para el siguiente día 19 de octubre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Retribución del órgano de administración.

Cuarto.—Ampliación del capital social hasta 240.404 euros, con emisión de hasta 400 nuevas acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, mediante aportación dineraria, previniéndose expresamente la suscripción incompleta y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benitachell, 14 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, B. Colomer Sancho.—43.492.

DESTRO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por la presente, el Órgano de Administración de la Entidad convoca Asamblea General Ordinaria de socios de la misma a celebrar el día 20 de octubre del presente año 2004, en Valencia, calle Doctor Romagosa, número 1, 1.ª, a las diecinueve horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2.003, incluyéndose en ellas la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la distribución del resultado contable del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

No obstante haberse remitido a todos los socios, con anterioridad a la fecha de esta convocatoria, se hace constar a los efectos legales oportunos que cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Propuesta de Distribución de Resultados y las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Asamblea General; así como a solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos y de los informes de gestión y de los Auditores de Cuentas.

En caso de no poder asistir personalmente podrá hacerlo por medio de representante legalmente habilitado.

En Valencia a, 13 de septiembre de 2004.—Fdo.: El Consejero-Delegado, Don Enrique Ballester Rios.—43.879.

DRAGADOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LOGÍSTICOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

CARTERA MARÍTIMA INTEGRADA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por remisión del

artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los Socios únicos y las Juntas Generales de Socios de Dragados Servicios Portuarios y Logísticos Sociedad Limitada, y de Cartera Marítima Integrada Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en sus respectivos acuerdos y tomas de decisiones que tuvieron lugar el 30 de Junio de 2004, aprobaron las siguientes operaciones:

Fusión por absorción impropia por Dragados Servicios Portuarios y Logísticos Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) de su filial cien por cien, Cartera Marítima Integrada Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Dragados Servicios Portuarios y Logísticos Sociedad Limitada.

Las operaciones se acordaron sobre la base del Proyecto de Fusión por Absorción suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el día 4 de Junio de 2004, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Barcelona, con los Balances de Fusión de estas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003, que han sido aprobados por los Socios únicos y las Juntas Generales de Socios de Dragados Servicios Portuarios y Logísticos Sociedad Limitada y de Cartera Marítima Integrada Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 9 de julio de 2004.— Los Secretarios del Consejo de Administración de las Sociedades absorbente y absorbida. D. Eduardo Domínguez-Adame Bozzano, D. Alejo Morodo Cañeque.—43.530.

y 3.ª 22-9-2004

ECOPRODUCTOS DE MADRID, S. A.

Por la presente, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Extraordinaria de la Compañía el próximo día 13 de octubre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Calle Hermanos Bécquer, 7, 4.º piso de Madrid, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente, en segunda convocatoria si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, en el mismo lugar. Será objeto dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la compañía, su cuantía, modalidades, prima de emisión, período de suscripción y desembolso, en su caso.

Segundo.—Modificación de los estatutos sociales en los extremos que se vean afectados por el acuerdo de ampliación de capital que en su caso se adopte.

Tercero.—Autorizaciones y Delegaciones oportunas al Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo de ampliación de capital social que se adopte.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Iraida González Rodríguez.—43.962.